



Gobernación de CALDAS

EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS TERRITORIAL SOBRE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2012 – 2015



Gobernación
de CALDAS

EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

MARCO LEGAL

La responsabilidad de responder ante la ciudadanía por las acciones y las decisiones que han adoptado en ejercicio del poder que le ha sido otorgado por los ciudadanos y las ciudadanas compete a todos los organismos de la administración pública en el orden nacional, a los 32 gobernadores y gobernadoras, al Alcalde Mayor del Distrito Capital y a los 1.101 alcaldes y alcaldesas municipales.

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes son fundamentales y prevalentes sobre los derechos de los demás, por tanto su ejercicio libre y en equidad exige unas condiciones especiales de protección Constitucional, y garantía por parte de las instituciones del Estado.

El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013) ordenan una rendición de cuentas específica sobre la protección y garantía de los derechos de estos grupos poblacionales.



Gobernación
de CALDAS

EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

PARTICIPACIÓN

Es una rendición pública de cuentas especial sobre la garantía de los derechos en cada uno de los momentos del ciclo vital: Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud; en cumplimiento de normas específicas que le confieren un carácter diferencial y poblacional.

Contará con la participación activa de:

Sociedad civil, participa activamente realizando el seguimiento a la garantía y el restablecimiento de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud e interviene en los encuentros de diálogo del proceso de rendición de cuentas.

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, participan en el proceso de la rendición pública de cuentas territorial con información diferenciada por momentos del ciclo vital, de las acciones adelantadas por las entidades territoriales frente a la protección integral y con su opinión frente a la garantía de sus derechos.

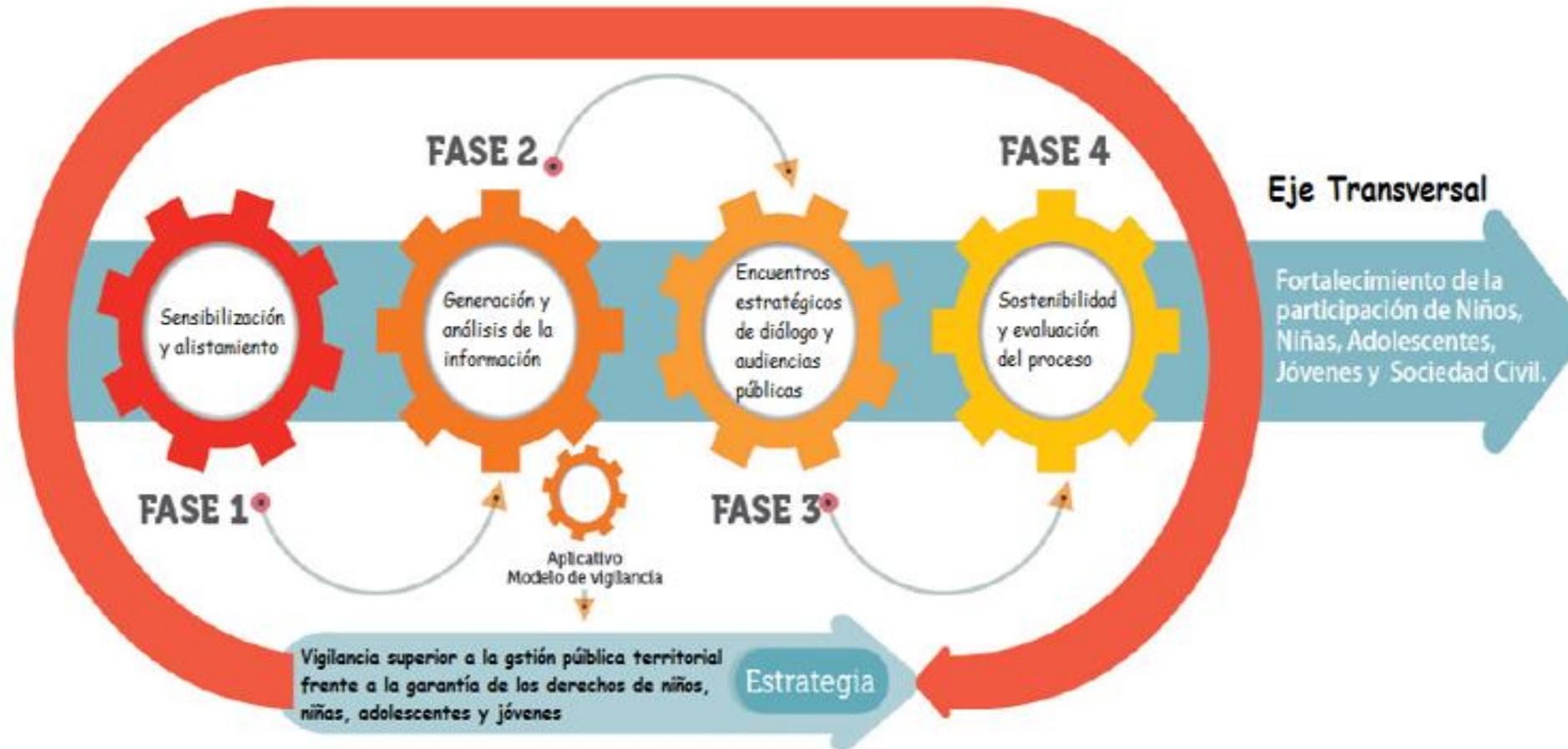
Entidades del Orden Nacional, en cumplimiento de sus competencias prestan asistencia técnica y suministran información a las entidades territoriales para apoyar el proceso de rendición de cuentas territorial.



Gobernación
de CALDAS

EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

FASES



Gobernación
de CALDAS

EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

FASES

1. Sensibilización y Alistamiento: informar, sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales.
2. Generación y Análisis de Información: Sobre la ejecución del plan de desarrollo, Sobre la información de los 163 indicadores situacionales (109 de primera infancia, infancia y adolescencia y 54 indicadores de juventud), Sobre el gasto público en niñez y juventud. Finalmente, se debe tener en cuenta los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Metas que se adoptaron por el Estado colombiano mediante el CONPES Social 91 y 140, en el marco de las estrategias de país, seleccionando cada gobierno territorial la información que impacta específicamente a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
3. Encuentros estratégicos de diálogo y audiencias públicas participativas: intercambiar información, explicaciones, y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos, se destaca la importancia de la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en encuentros estratégicos de diálogo incluyente y diferenciado.
4. Sostenibilidad y evaluación del proceso: evaluación en los espacios de diálogo y durante todo el proceso de rendición, elevará a plan de mejoramiento.



Gobernación
de CALDAS

EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

EQUIPO TÉCNICO GOBERNACIÓN

Funciones:

- Participación en los procesos de sensibilización y planeación de todas la fases del proceso de rendición de cuentas
- Apoyo de la Fase 2 (Generación y Análisis de Información) en el registro de la información de los indicadores situacionales.
- Asistencia técnica a los equipos municipales.
- Apoyo en la construcción del informe de gestión

Integrantes:

Dirección Territorial de Salud de Caldas

Secretaría de educación

Secretaria de Gobierno.

Secretaria de Planeación

Secretaria de Integración y Desarrollo Social

Secretaria de Vivienda

Secretaría de Hacienda

Oficina de Control Interno

ICBF

ESAP

UARIV

SENA

DPS - ANSPE

Contraloría General de la Republica

Contraloría General de Caldas

Defensoría del Pueblo



Gobernación
de CALDAS

EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

CRONOGRAMA PRELIMINAR

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA					
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Sensibilización e información al equipo técnico de la Gobernación y entidades externas de apoyo	15					
Reunión Equipo técnico departamental para la preparación del taller fases 1 y 2		3				
Consejo ampliado de Política social con alcaldes y equipos técnicos municipales para dar inicio a las fases 1 y 2		17				
Taller de apoyo a los equipos municipales en el desarrollo de la fase 2 Generación y Análisis de Información			14			
Desarrollo de la fase 3 Encuentros estratégicos de diálogo				11		
Publicación informe de gestión				28		
Simulacro Audiencia RPC					21	
Audiencia RPC					28	
Evaluación y formulación Plan de mejoramiento						Todo el mes

CRITERIOS EVALUACIÓN ENTES DE CONTROL

Para la valoración de la gestión se considera, a partir de lo consignado en el plan de desarrollo, la capacidad técnica y presupuestal de las entidades territoriales, la situación del contexto territorial, el alcance efectivo sobre la población. En los criterios de evaluación de gestión se utilizarán escalas cualitativas que indicarán el nivel de gestión en que se ubica cada entidad territorial. Los contenidos mencionados constituyen los criterios mínimos que hacen razonable la evaluación de la gestión.

Gracias
GERMAN OCAMPO CALDERON
Sistemas de Información para la Planeación



Gobernación
de CALDAS

EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD